

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<h2>ACTA DE INICIO</h2>	<p>Código: ADTI-FO-001 Versión: 1 Fecha de aprobación: 17-mar-17</p>
--	-------------------------	--

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: _____

LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ, NOVIEMBRE 01 DE 2018.
CONTRATO NUMERO	68573-065-2018 (PAF-ICBF-O-040-2018).
TIPO DE CONTRATO	Obra.
OBJETO	"DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA: 1) UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA Y 2) REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF, EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA Y EN EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"
NOMBRE DEL PROYECTO	"DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA: 1) UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA Y 2) REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF, EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA Y EN EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CAJICÁ CUNDINAMARCA Y LETICIA AMAZONAS.
VALOR DEL CONTRATO / proyecto	<p>VALOR ETAPA 1: SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$63.600.000,00) MCTE.</p> <p>VALOR ETAPA 2: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1.284.348,00)MCTE.</p> <p>VALOR TOTAL: MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1.347.948.355.00) MCTE.</p>
VALOR DEL ANTICIPO (cuando aplique)	N.A
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS JUVENILES NIT No: 900.218.104-3

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: _____

	<p>R.L NUBIA SALAZAR OSPINA C.C. 51.633.026 Bta. <i>Integrantes:</i> SYS CONSTRUCTORES SAS NIT No. 900.462.777-1 RL NUBIA SALAZAR OSPINA C.C 51.633.026 Bta. 50%. MEGAPROYECTOS INTERNACIONAL LTDA NIT No. 800.169.571-2 R.L HENANDO TORRES ZUÑIGA C.C 79.521.147 Bta. 50%.</p>
INTERVENTOR / SUPERVISOR	<p>CONSORCIO INTERVENTORIA OBRAS CAJICA LETICIA NIT No. 901.216.300-1 R.L ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ. C.C 51.910.219 Bta. <i>Integrantes:</i> ELSA LILIANA ORDOÑEZ RODRIGUEZ. C.C. 51.910.219 Bta. 70 % EDINSON SEGUNDO DUQUE GUZMAN. C.C 79.505.720 Bta. 30%.</p>
PLAZO	<p>ETAPA I: DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS; UNO Y MEDIO (1.5) MESES. ETAPA II: CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: CUATRO (4) MESES. PLAZO TOTAL: CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.</p>
FECHA DE INICIO	01/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN	15/04/2019.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del Contrato de Obra No. 68573-065-2018 (PAF-ICBF-O-040-2018), previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Obra No. 68573-065-2018 (PAF-ICBF-O-040-2018), el día 01 del mes Noviembre del año 2018, el cual debe concluir el día 15 del mes Abril del año 2019.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: _____

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR


Firma

NUBIA SALAZAR OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de CONSORCIO OBRAS JUVENILES


Firma

ELSA LILIANA ORDOÑEZ R.
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de CONSORCIO INTERVENTORIA
OBRAS CAJICA LETICIA.

Nota: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.